



Partido Popular Democrático
José Luis Dalmau-Santiago
Presidente

1 de marzo de 2021

Honorable Nydia Velázquez
Congresista
Cámara de Representantes
Estados Unidos de América
2302 Rayburn Office Building
Washington, DC 20515

Estimada Congresista Velázquez:

Reciba un cordial saludo. Primeramente, deseo expresarle nuestro agradecimiento por las gestiones que, por tantos años, ha realizado en favor de las causas de Puerto Rico.

En esta ocasión, me dirijo a usted como presidente del Partido Popular Democrático, que es el partido político de mayoría en la Rama Legislativa de Puerto Rico. Al iniciar mis funciones, he tenido conocimiento que usted y la distinguida congresista Alexandria Ocasio-Cortez, se proponen presentar, nuevamente, una medida legislativa para encaminar un proceso vinculante por parte del Congreso de los Estados Unidos, en atención al tema del estatus político de Puerto Rico, a través de una asamblea de estatus.

De inicio, nuestra colectividad la ofrece la bienvenida a toda iniciativa congresional dirigida a atender de forma seria y responsable, un asunto tan importante como el estatus político de Puerto Rico. En cuanto a la posición del Partido Popular Democrático sobre cualquier proyecto de estatus futuro, le informo que la posición institucional se resume en los siguientes puntos:

1. En cumplimiento con los términos de la Ley Núm. 51-2020, la fecha del 3 de noviembre del 2021 será, para efectos de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, la fecha final de término de vigencia del voto expresado en favor de la estadidad en noviembre pasado; por lo que cualquier proyecto congresional que pretenda actuar sobre esa votación específica, deberá aprobarse en o antes de esa fecha.
2. Si para esa fecha, el Congreso no ha actuado concretamente y no aprueba ninguna legislación en ambos cuerpos legislativos sobre ese resultado, para efectos de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, se interpretará que el Congreso ha rechazado esa votación. A partir de ese momento, procederemos entonces a iniciar un nuevo proceso legislativo desde Puerto Rico.

En cuanto a la posición institucional del Partido Popular Democrático sobre su visión del desarrollo del Estado Libre Asociado, le informo que, en lo referente a la parte sustantiva, proponemos un convenio de asociación política bajo los siguientes parámetros:

Desarrollo del Estado Libre Asociado:

“El Partido Popular Democrático, comenzará un diálogo interno institucional para encaminar una propuesta de transformación del Estado Libre Asociado - a ser presentada ante el gobierno federal – la cual impulsará un nuevo modelo de asociación política basado en la voluntad del pueblo a través del voto y cuya relación futura sea claramente no colonial y no esté sujeta a los poderes plenarios del Congreso bajo la cláusula territorial. Ese Pacto de Unidad Puertorriqueña, defenderá nuestra identidad cultural, conservará nuestra ciudadanía americana por nacimiento y nos permitirá encaminar una agenda de desarrollo económico y social sin precedentes.

Como podrá observar, la posición del Partido Popular es que el Estado Libre Asociado es el punto de partida para el crecimiento autonómico deseado que busca ampliar sus poderes y corregir sus imperfecciones. Para nosotros, el modelo de autonomía que aspiramos, debe responder al marco político y jurídico antes expresado y siempre utilizando su nombre correcto: **Estado Libre Asociado**, que siempre deberá estar presente. Eliminarlo, no sería aceptable para nosotros.

Por esa razón, todo proyecto que excluya la opción del Estado Libre Asociado desarrollado - bajo los parámetros expuestos en esta carta - no contará con el apoyo de Partido Popular Democrático ni de la asamblea legislativa.

Entendiendo que la independencia no tiene suficiente respaldo electoral y la estadidad no tiene receptividad real en el Congreso - por su inevitable choque cultural y la ruina económica que representaría para la isla - la realidad es que un nuevo modelo de autonomía política es la salida correcta, sensata, pragmática y prudente al tranque político que ha existido.

Hacia eso van dirigidos nuestros esfuerzos; hacia un nuevo modelo de autonomía política moderno, unitario y puertorriqueño. Confiamos que su iniciativa legislativa sea un instrumento edificante y justo, que atienda nuestros reclamos e incorpore la propuesta sustantiva que hoy compartimos con usted.

Agradeciendo su atención a este tema, reciba el testimonio de respeto y alta estima,

Cordialmente,



José Luis Dalmau-Santiago
Presidente